

bien empleadas las penalidades y fatigas, por haberme dado ocasión de contraer amistad con los doctores La Rosa y Fernández de la Bandera, prototipos de caballeros. Si se tratase de suscribir un documento en homenaje a su labor en la pasada Asamblea, yo solicitaría el honor de figurar como primer firmante.

Yo ruego a usted que a ellos se dirija y si, como imagino, obtiene de ellos la afirmación de que hubo una representación colegial (sin que suponga exclusivismos), la más modesta indudablemente, que desde el primer momento estubo en íntimo contacto con ellos, que en ninguna ocasión levantó su voz con miras a la galería, que no anduvo por los recónditos senderos de la maniobra ni realizó gestión encaminada a satisfacer ambiciones personales, espero de su caballerosidad (de la que estoy seguro porque le supongo sevillano) me honrará en el próximo número de su Revista, junta con la publicación de esta carta, con una noble rectificación.

Aprovecho gustoso esta ocasión para quedar de usted afmo. s. s. y compañero. -- *Lorenzo G. Tornel*.

Después de leída la carta del compañero doctor Lorenzo G. Tornel, ni hace falta apelar al testimonio de los doctores La Rosa y Bandera, ni invocar nuestra caballerosidad para darle hospitalidad en esta Revista, que por encima de todo, lo que procura es una comunión espiritual de clases, leal y honrada, ya que sólo ella puede constituir la base de nuestra dignificación social. Los "Archivos Sevillanos de Medicina y Cirugía" sienten una íntima y viva satisfacción en ratificar su anterior juicio respecto a la representación sevillana y, ni que decir tiene, que con el mayor beneplácito incluye en los elogios que a ella le hiciera, a la digna representación del Colegio de la hermosa Ciudad Condal, que con tanta nobleza confiesa que "desde el primer momento estubo en íntimo contacto con ellos, que en ninguna ocasión levantó su voz con miras a la galería, que no anduvo por los recónditos senderos de la maniobra ni realizó gestión alguna encaminada a satisfacer ambiciones personales" lo que confirma de un modo evidente y que no deja lugar a dudas, además de la nobleza de propósitos de los Colegios Catalán y Sevillano, el espíritu de justicia que campeaba en nuestro comentario.

No sentimos haber provocado esta aclaración—mejor que rectificación—exigida por el ilustre doctor Tornel, porque, aun cuando al hacer todo comento quedan salvadas excepciones honrosas, ella nos demuestra la sensibilidad *epidérmica* de los dignos compañeros que así se producen. Lo que lamentamos muy de veras, es no haber recibido un aluvión de cartas con exigencias análogas, para que ningún compañero quedase incluído dentro de la sensación del último párrafo de "nuestro comentario", que si de algo pecó, fué de sinceridad.

Puede el doctor Tornel tener la seguridad de que si antes con la pureza de su actuación como representante del Colegio de la Provincia de Barcelona, supo captarse la voluntad y la simpatía de los representantes del de Sevilla, ahora, con la digna actitud en que su carta le coloca, haciendo resplandecer ante la crítica, la clara labor del Colegio cuya representación tan dignamente ostentaba, aquellas preciosas semillas aquí dejadas han de dar el fruto apetecido por nuestra clase. — *José Manuel de Puellas*. . .